

Políticas de la Revista de I+D Tecnológico

Enfoque y alcance

La Revista de I+D Tecnológico (RIDTEC) con ISSN: P-1680-8894 & E- 2219-6714, nace en la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) en 2002, con la intención de promover la labor de investigación científica y tecnológica en el ámbito nacional e internacional.

Objetivo: La Revista de I+D Tecnológico tiene como objetivos:

- Ofrecer un espacio para divulgar los avances y resultados de las investigaciones científicas nacionales e internacionales en el área de las ciencias y las ingenierías.
- Seguir mejorando la calidad y el factor de impacto para ser visualizada mayormente por la comunidad científica y académica a través de artículos originales aportando conocimientos científicos nuevos.
- Propiciar la divulgación internacional de las investigaciones científicas a través de las indexaciones que adquiera la Revista en su trayectoria.

Público

RIDTEC está dirigida a docentes, investigadores, estudiantes universitarios de pregrado y postgrado con orientación de un profesor tutor. Además, profesionales de entidades públicas (autónomas y semiautónomas) y entidades privadas, ya sean, nacionales e internacionales, pueden publicar en ella.

Alcance

- Apoyar el diálogo y la transferencia de conocimiento entre las comunidades científicas Latinoamericanas a través de la difusión de conceptos fundamentales de investigación y desarrollo experimental en la Revista I+D Tecnológico.
- Ilustrar a nuestros lectores sobre conceptos innovadores y actualizados fundamentales de investigación y desarrollo experimental (I+D) en las áreas de las ciencias e ingenierías según la “Cobertura Temática” de la Revista.
- Proveer a la educación de las comunidades académicas con información semestral actualizada y veraz.

Cobertura temática

Las áreas de investigación de interés, pero no limitantes, han sido definidas por la Universidad Tecnológica de Panamá con la finalidad de abarcar los campos del conocimiento a nivel internacional ha identificado en los sectores económico, social, científico y tecnológico:

- Agricultura y Agroindustria
- Astrofísica
- Biotecnología
- Cambio climático y meteorología
- Ciencias físicas y sistemas ambientales
- Geología
- Hidrología tropical
- Infraestructura.
- Instrumentación nuclear
- Logística y Transporte
- Proceso de Manufactura y Ciencia de los Materiales

- Sistema marino costero
- Tecnologías de Energías Renovables e Ingeniería Ambiental
- Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Robótica, Automatización e Inteligencia Artificial.

Proceso de evaluación y selección de artículos

Preselección

El autor debe enviar una primera versión de su artículo durante el periodo establecido, y cumplir con los siguientes criterios de preselección:

Criterio 1

El autor debe utilizar el formato establecido en el instructivo para estructurar su artículo y enviarlo a través de la plataforma para la recepción de artículos. Los artículos recibidos en la plataforma, pasada la fecha límite de la convocatoria, pasarán al estatus de “espera” para formar parte de la próxima convocatoria. El *archivo* del artículo debe cumplir con las siguientes características: formato .doc o .docx y no debe superar los 65MB.

Criterio 2

El artículo emitido debe corresponder a la cobertura temática de la RIDTEC, y abarcar las áreas temáticas orientadas a las ciencias e ingenierías.

Criterio 3

El artículo debe pasar por un proceso de comprobación de originalidad, la RIDTEC hace uso de softwares de detección de plagio, el cual permite garantizar la originalidad del trabajo escrito antes de la publicación.

Evaluación por pares

Cada artículo será evaluado mediante el método de “revisión por pares doble ciego”, para garantizar un proceso de evaluación libre de sesgo o conflictos de intereses. Los criterios de evaluación son los siguientes: *Originalidad, Relevancia, Calidad y Presentación (redacción y claridad de las secciones)*. Cada criterio será calificado como: *Muy Alto, Alto, Bueno, Suficiente, Promedio, Débil o Deficiente*. Dependiendo de esta calificación, el evaluador elegirá una de las siguientes alternativas: 1) *se recomienda con modificaciones menores*, 2) *se recomienda con modificaciones mayores* o, 3) *no se recomienda*. Además, el evaluador emite sus observaciones y recomendaciones, las cuales van dirigidas al autor y también al comité editorial. Para sustentar la evaluación del manuscrito, al artículo se le asigna un puntaje (0, 1 y 2), donde **0** representa a consideración del evaluador, que el artículo *no se recomienda*, **1** si el artículo *se recomienda con modificaciones mayores* y **2** si *se recomienda con modificaciones menores*. De esta manera el puntaje dado por cada evaluador se suma y divide entre la cantidad de evaluadores asignados al artículo emitido a revisión, así el resultado es un promedio que podría variar entre 0 y 2. Este promedio determina si un artículo tendrá prioridad para ser publicado. Los artículos que fueron aprobados, pero no publicados en el actual número, pasarán al estatus de “espera” hasta el próximo número. Los dictámenes finales serán emitidos por el Comité Editorial (CE) de la RIDTEC. Esto implica que el artículo no puede ser reemplazado durante el proceso de evaluación o retirado si es recomendado para su publicación, de lo contrario se aplicará un periodo de embargo (no podrá remitir artículos en la Revista dentro de seis meses “un semestre”).

Confidencialidad

Los miembros del CE, Editorial Universitaria (EU), Dirección de Comunicación Estratégicas (DICOMES) y los evaluadores se comprometen a no revelar información alguna sobre cualquier artículo remitido a la Revista, fuera de los propios participantes durante el proceso y selección de los artículos.

Política de acceso abierto: Los artículos científicos publicados en la Revista I+D Tecnológico (RIDTEC) son de exclusiva propiedad de sus autores. Todas las opiniones y contenidos expresados en la Revista pertenecen a sus autores, siguiendo los lineamientos del documento “Declaración de ética de publicación”, la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) declina de toda responsabilidad por los derechos que pudiera derivarse de la lectura, interpretación y uso del contenido de los trabajos publicados.

Los autores deben acatar el principio de libre acceso en Revista científicas. Por lo tanto, todos los contenidos deben estar disponibles gratuitamente al público, con el objetivo de fomentar un intercambio de conocimiento científico académico internacional mediante nuestra plataforma Open Journal System (OJS), repositorios y catálogos de indexaciones.

Archivar: Esta Revista utiliza el sistema LOCKSS para crear un sistema de archivo distribuido entre bibliotecas colaboradoras, a las que permite crear archivos permanentes de la Revista con fines de conservación y restauración.

Cobertura del Acceso Abierto

La Revista de I+D Tecnológico se adhiere a la iniciativa de acceso abierto de Budapest (BOAI 2002), por ello ofrece a toda persona la totalidad del material publicado en sus números regulares, extras o de cualquier naturaleza. Quienes accedan a esta Revista podrán realizar de forma gratuita las siguientes acciones: leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o utilizar en cualquier medio digital o físico y con cualquier propósito legal el material publicado.

Términos de Licencia y Copyright

Revista de I+D Tecnológico publica exclusivamente bajo licencia Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0) que exige:

1. **Reconocimiento:** deberá ser reconocida la autoría de cada material, lo que implica presentar en un lugar visible el nombre de quién lo ha escrito. Del mismo modo se deberá dar cuenta del lugar en dónde lo recuperó indicando una dirección electrónica.
2. **No comercial:** todo el material publicado por la Revista se distribuye gratuitamente. La Revista no permite a terceras personas hacer uso comercial del material aquí ofrecido. Muchas de las publicaciones son productos de recursos públicos y la Revista los ha publicado de forma gratuita para garantizar su distribución. Queda estrictamente prohibido cualquier uso comercial que se le pueda dar a las publicaciones aquí realizadas.
3. **Compartir igual:** a cualquier persona se le garantizan todas las acciones descritas en el apartado "Cobertura del Acceso Abierto", pero tendrá que respetar siempre la licencia con la que hemos publicado. Esta exige que al utilizar nuestro material sea bajo esta misma licencia.
4. **Internacional:** nuestra licencia exige que el material esté disponible sin restricciones regionales.

Aviso de derechos de autor/a

Los autores que publican en I+D Tecnológico, Revista Científica de la Universidad Tecnológica de Panamá, están de acuerdo con los siguientes términos:

Los autores conservan los derechos de autor y garantizan a la Revista el derecho de ser la primera publicación del trabajo al igual que licenciado bajo Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0) que permite a otros compartir el trabajo con un reconocimiento de la autoría del trabajo y la publicación inicial en esta Revista

Los autores pueden establecer por separado acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión de la obra publicada en la Revista (por ejemplo, situarlo en un repositorio institucional o

publicarlo en un libro), con un reconocimiento de su publicación inicial en esta Revista y no se use para fines comerciales.

Los contenidos e imágenes que se incluyen en los artículos son responsabilidad del autor/es, la Revista Digital de I+D tecnológico y UTP no se hace responsable de la información incluida en ellos.

Los autores están de acuerdo con la licencia de uso utilizada por la Revista, con las condiciones de autoarchivo y con la política de acceso abierto.

Se permite a los autores difundir electrónicamente (por ejemplo, en repositorios institucionales o en su propio sitio web) la versión publicada de sus obras, ya que favorece su circulación y difusión más temprana y con ello un posible aumento en su citación y alcance entre la comunidad académica. En caso de reutilización de las obras publicadas debe mencionarse la existencia y especificaciones de la licencia de uso además de mencionar la autoría y fuente original de su publicación.

Sin costes de Publicación en Acceso Abierto (APC)

Revista I+D Tecnológico es editada por la Editorial Tecnológica y pertenece a la Universidad Tecnológica de Panamá, entidad académica que obra por la difusión y divulgación del material científico, por lo que no posee intereses económicos y no se exige ningún cobro para publicar artículos, cobros por tener acceso y tampoco retribuye económicamente a quienes en ella contribuyen publicando.

Tiempos de respuesta a los artículos en evaluación y publicación de los mismos

Si el dictamen final (opinión de ambos evaluadores y el CE) consiste en no recomendar un artículo para su publicación, se procede con devolverlo al autor con el informe de evaluación notificándole sobre las debilidades de fondo y forma. Un dictamen final de este tipo se sustenta con los siguientes puntos:

- El trabajo no incorpora el componente de ingeniería, deficiencias en la redacción y claridad de las secciones
- No hay una contribución original y significativa al área del conocimiento. Sin embargo, si existe una contradicción entre los evaluadores entonces se recurrirá a un tercer evaluador para definir la evaluación.

En el caso de que el artículo sea recomendado para su publicación, se procede con devolver el artículo y el informe de evaluación. El autor debe mejorar el documento y remitirlo con la información de los autores en un plazo no mayor de 15 días al correo electrónico

Frecuencia de publicación

La Revista de I+D Tecnológico (RIDTEC) es una Revista abierta indexada (OA) evaluada por pares (doble ciego) con publicación semestral (enero-junio y julio-diciembre) de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), especializada en las áreas de las ciencias e ingenierías.

Política de detección de plagio

El(los) autor(es) es(son) responsable(s) de la exactitud del contenido y citación de todas las referencias para garantizar que el artículo y los materiales asociados a él son originales o no infringen los derechos de autor; por consiguiente el plagio está absolutamente prohibido por lo que los artículos que se identifiquen como plagio, serán eliminados de la Revista sin importar que fueron publicados o durante el proceso editorial y penalizado con un periodo de embargo (no podrá volver a publicar en la Revista dentro de uno a dos años) y se le notificara a su Universidad.

Directrices para autores/as

Al momento del autor someter el manuscrito a la Revista, implica que:

- Está de acuerdo con el método de evaluación aplicado al manuscrito.
- Declara que todos los co-autores han contribuido en la elaboración del manuscrito y que han leído y aprobado la última versión final del manuscrito.
- Que no se ha enviado a evaluación ni ha sido publicado el artículo en otra Revista.
- Que el artículo no está en proceso de publicación en otra Revista y que es un trabajo original.

Por consiguiente, el autor se compromete a no enviar su trabajo a otra Revista mientras espere el informe de evaluación del Comité Editorial de I+D Tecnológico.

Lista de comprobación para la preparación de envío del artículo por el autor

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su artículo cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Aquellos artículos que no cumplan con los siguientes requisitos en el envío, se devolverán a los autores/as para su corrección o rechazo.

1. El autor debe considerar que su artículo no será sido enviado ni sometido a consideración o publicado por ninguna otra Revista mientras este proceso de evaluación.
2. El artículo debe haber sido ajustado al instructivo RIDTEC. El(los) autor(es) puede(n) modificar la estructura del instructivo para su artículo, pero este debe seguir las disposiciones establecidas por el Comité Editorial de la Revista.
3. El manuscrito debe ajustarse el método científico, ver instructivo.
4. Debe estar en formato doc o docx.
5. Usar tablas y figuras cuando sea posible para una mejor explicación, clara, resumida y referenciada, tomando en cuenta no duplicar el resultado obtenido, ejemplo: si el resultado es presentado en una tabla ponderada, no debe graficar el resultado ponderado ya que esto es información redundante.
6. Si el artículo es aceptado, y posteriormente enviado a revisión por pares, el(los) autor(es) debe(n) seguir las recomendaciones, el autor debe mejorar el documento y remitirlo con la información de los autores en un plazo no mayor de 15 días.